

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 36621**Nombre:** Expresión oral y escrita para medios de comunicación I (en español)**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|----------------------------|--|-------|---------------------|
| 1334 - Grado en Periodismo | Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació | 1 | Primer cuatrimestre |

MATERIAS

| Titulación | Materia | Carácter |
|----------------------------|---------|------------------|
| 1334 - Grado en Periodismo | Lengua | FORMACIÓN BÁSICA |

COORDINACIÓN

PODADERA SOLORZANO ENCARNACION

QUILIS MERIN MERCEDES

RESUMEN

En la titulación de Grado de Periodismo, la asignatura *Expresión oral y escrita para los medios de comunicación I (en español)* se dirige hacia una de las necesidades primordiales de formación de los futuros profesionales de la comunicación en competencias y destrezas expresivas: el uso correcto, oral y escrito, de las lenguas oficiales de la comunidad.

La asignatura corresponde al Módulo de Formación Básica, se sitúa en la Materia de Lengua y tiene un valor de 6 créditos ECTS. Se imparte en el primer curso del Grado de Periodismo, en el primer semestre. La materia de Lengua está orientada hacia el ámbito de la expresión oral y escrita y se centra en las producciones relacionadas con el ámbito de la comunicación periodística en dos asignaturas.

En concreto, *Expresión oral y escrita para los medios de comunicación I (en español)* se ocupará de la descripción y aplicación práctica del español estándar y de sus criterios de locución y entonación correctos, así como de una introducción al análisis lingüístico de los textos periodísticos. Para ello, se contemplarán las peculiaridades de la lengua oral frente a la escrita, las características tipológicas de los géneros periodísticos, las fuentes de información bibliográfica como herramientas para el ejercicio de la profesión y la reflexión sobre la lengua española y sus variedades. La parte más extensa corresponderá al



estudio de los aspectos generales de la lengua española estándar fónicos, ortográficos, morfosintácticos y léxicos que afectan al lenguaje de los medios de comunicación, así como de una revisión de estos mismos aspectos en las producciones mediáticas.

La finalidad de esta asignatura es ofrecer una formación de base lingüística sobre la lengua española que pueda servir para la producción y el análisis de textos lingüísticos y de producciones orales dentro del ámbito del lenguaje periodístico.

En esta asignatura se ponen en práctica metodologías innovadoras que guardan relación con el proyecto de innovación docente concedido por el Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa de la UV: LENGUALDAD II. Comunicación igualitaria: prácticas de escritura académica en educación superior", que tiene como objetivo el uso de un lenguaje igualitario en trabajos escritos universitarios (ODS 4 y 5).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura, pero se parte de un nivel de dominio y de conocimientos lingüísticos alto por parte de los estudiantes y se espera también de ellos una actitud crítica ante los mensajes que proceden de los distintos medios de comunicación.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión.

Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.



Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El contexto de comunicación. Géneros discursivos, finalidades y expectativas

Los géneros discursivos orales y escritos. Características del lenguaje periodístico. Lenguaje periodístico, lengua estándar y variedades de la lengua española. Fuentes de información normativa sobre la lengua: académicas, manuales de estilo, fuentes digitales.

2. Criterios generales del estándar oral: características fonéticas, morfosintácticas, léxicas y fraseológicas.

Articulación y pronunciación en español. El gesto y la postura en la expresión oral. Problemas de pronunciación. Principales rasgos fonéticos dialectales. Incorrecciones más frecuentes. Errores de pronunciación en sílaba trabada. Errores de pronunciación en hiatos y diptongos. Palabras mal pronunciadas por cambio de acento. Palabras admitidas por la RAE con doble pronunciación (<http://www.rae.es>). Entonación. Oralización de textos escritos.

3. Recursos para la producción y el análisis de textos informativos y argumentativos.

Normalización y ortotipografía textuales en español. Signos ortográficos. Abreviaturas, siglas y símbolos. Ortotipografía y composición de un texto. Acentuación, tilde y otras cuestiones ortográficas. La ortografía en los medios de comunicación. Cuestiones gramaticales y desviaciones frecuentes en los medios de comunicación escritos

4. Revisión de producciones mediáticas.

Pautas básicas para la confección del texto. Corrección de estilo, implicación y objetividad en el texto. Revisión del texto.

Léxico y situaciones comunicativas. Las voces de especialidad. Creación léxica y neologismos (formales, semánticos y préstamos) Incremento de vocabulario por procedimientos semánticos: la metáfora.

Léxico e ideología. Eufemismos: manipulación y claridad en el lenguaje. Ambigüedad y redimensión léxica. Sinonimia y polisemia. Corrección léxica: parónimos y etimología popular.

Lenguaje igualitario.



Este plan de contenidos se plasmará en los siguientes resultados de aprendizaje:

- Presentar un conocimiento profundo de la lengua española para conseguir expresarse con claridad, coherencia y corrección oralmente y por escrito.
- Aplicar la lengua española como corresponde a la responsabilidad lingüística de la profesión de periodista.
- Identificar los fundamentos teóricos necesarios para resolver las dudas sobre el uso oral y escrito de la lengua española.
- Reconocer las peculiaridades lingüísticas de los medios de comunicación.
- Conocer la fonética y la fonología del español para afrontar y resolver las dudas ortológicas y ortográficas.
- Conocer la morfología y la sintaxis del español para elaborar mensajes correctos y adecuados a las distintas situaciones comunicativas.
- Comprender e identificar los mecanismos léxicos que determinan el funcionamiento de las lenguas en general y del español en particular.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|--------------------|--------------|
| Teoría | 60,00 |
| Total horas | 60,00 |

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

| Actividad | Horas |
|---|--------------|
| Asistencia a otras actividades | 4,00 |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 20,00 |
| Estudio y trabajo autónomo | 26,00 |
| Preparación de clases | 40,00 |
| Preparación de actividades de evaluación | 0,00 |
| Resolución de casos prácticos | 0,00 |
| Total horas | 90,00 |

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología utilizada será siempre activa con el objetivo fundamental de priorizar la adquisición de competencias mediante la instrucción en las capacidades habilidades y destrezas exigidas por la profesión periodística. Esta orientación metodológica responde al compromiso con el ODS 4 (Educación de calidad), en tanto que fomenta un aprendizaje inclusivo, equitativo y de calidad, y con el ODS 5 (Igualdad de género), al promover espacios de participación igualitaria y colaborativa entre el alumnado, respetando la diversidad y favoreciendo la integración.

MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales: Tutorías programadas, personalizadas o académico-formativas están concebidas para realizar



un seguimiento y supervisión del aprendizaje de la asignatura con el objeto de asesorar y orientar, de forma individual o en grupo, sobre cuestiones relativas al ámbito académico y formativo de los contenidos que se impartan y sobre la organización, realización y seguimiento de los trabajos señalados. Se promueve un acompañamiento cercano que favorezca la autonomía del alumnado y su participación activa en el proceso de aprendizaje, contribuyendo a una educación centrada en la persona (ODS 4).

MD5 - Seminarios y talleres: asistencia a actividades de carácter científicos o divulgativo celebradas durante el curso académico. Estos espacios permiten el contacto con prácticas profesionales y experiencias de innovación, reforzando una formación continua y crítica, acorde con los principios de una educación transformadora (ODS 4).

MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso: El dossier de cada tema, así como las lecturas recomendadas se encontrará en la carpeta del Aula Virtual. Allí se podrá acceder, a lo largo del curso, a todo el material necesario para el correcto desarrollo de la asignatura. Al estar disponibles dichos documentos en soporte informático en el Aula Virtual los estudiantes podrán descargárselos e imprimirlos desde su propio ordenador personal. Dicha plataforma se irá nutriendo progresivamente con las contribuciones de la profesora. En cualquier caso, se propondrá también a los alumnos que busquen y aporten en las clases prácticas ejemplos de textos, orales o escritos, tomados de los distintos medios de comunicación en los que se observen los aspectos que se estén explicando y trabajando en las clases. Esta metodología participativa favorece el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos (ODS 4 y 5).

MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual: Realización de trabajos individuales dirigidos por la profesora. Las producciones orales y escritas individuales que serán objeto de evaluación (se concretan en el apartado de evaluación). Se fomenta la autorregulación del aprendizaje, la reflexión crítica y la autonomía del estudiante, aspectos clave de una educación orientada a la mejora continua y a la equidad (ODS 4).

MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo: Realización de trabajos en grupo, de naturaleza cooperativa (entre 4 y 6 personas) dirigidos por la profesora. Serán objeto de evaluación (se concretan en el apartado de evaluación). El trabajo cooperativo fomenta el aprendizaje colaborativo, la corresponsabilidad y el respeto a la diversidad, en línea con el desarrollo de competencias sociales y ciudadanas (ODS 4 y 5).

MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado): La clase magistral mantiene un papel importante, aunque no exclusivo, en la exposición y transmisión de los conocimientos teóricos y de los saberes procedimentales de esta asignatura. Las clases teóricas se prepararán a partir de las referencias bibliográficas citadas como básicas, para el desarrollo de cada uno de los temas. Se promoverá la participación activa del alumnado, así como una representación equitativa en la toma de la palabra y el protagonismo académico (ODS 4 y 5).

MD2 - Clases prácticas: Estas clases se complementarán con las clases prácticas presenciales en las que se aplicarán los conocimientos teóricos a la producción textual escrita y oral. Los estudiantes adquirirán conocimientos fundamentales en el ámbito de la lengua y sus usos orales y escritos mediante un método comunicativo y participativo en el que la realización de las lecturas previas y los ejercicios programados serán esenciales para llegar a asumir los conocimientos teóricos. Este enfoque fomenta una educación de calidad centrada en la práctica, la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes (ODS 4 y 5).



EVALUACIÓN

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern el 30 de mayo de 2017. (ACGUV 108/2017).

La evaluación consta de varias partes diferenciadas. Para aprobar la asignatura es necesario alcanzar al menos el 50% del total. La composición de la nota final se distribuye del siguiente modo:

- **Examen:** 45%
Contenidos teórico-prácticos y resolución de casos y problemas.
- **Actividades prácticas:** 50%
 - Expresión escrita: 25%
 - Expresión oral: 25%
- **Tutorías y valoración de actividades presenciales y virtuales:** 5%

Primera convocatoria

- **Examen (45%)**
Prueba escrita con preguntas de desarrollo de carácter predominantemente práctico, centradas en los contenidos del curso, y resolución de casos relacionados con la expresión oral y escrita. Esta prueba se realizará tanto en la primera como en la segunda convocatoria, con el mismo valor. Es necesario obtener una nota mínima de 4 sobre 10 para poder promediar con las demás calificaciones.
- **Actividades prácticas (50%)**
Las actividades prácticas, tanto de expresión escrita como oral, están programadas durante el primer cuatrimestre. Son actividades obligatorias y recuperables. La nota obtenida es válida para ambas convocatorias:
 - *Prácticas de expresión escrita (25%):*
 - Actividad 1: Redacción, corrección de estilo y revisión de una noticia periodística (individual).



- Actividad 2: Detección, clasificación y corrección de errores en medios de comunicación (en grupo).
- *Prácticas de expresión oral (25%):*
 - Actividad 3: Oralización de un texto escrito (noticia periodística).
 - Actividad 4: Exposición oral sobre un tema escogido de un listado cerrado.
- **Tutorías y valoración de actividades (5%)**
Se valorará la participación en actividades en el aula presencial y virtual. Las tutorías y actividades realizadas durante el período docente suponen el 5% de la nota. Esta nota también se mantiene para ambas convocatorias.

Segunda convocatoria

Se aplican los mismos criterios que en la primera convocatoria.

Honestidad académica

La honestidad intelectual es fundamental para garantizar la equidad en la evaluación. Todos los trabajos presentados deberán ser de autoría original. No se admitirán trabajos elaborados con colaboración fraudulenta ni mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial (como ChatGPT u otras), salvo que su uso esté expresamente autorizado por el profesorado.

En caso de detectarse plagio, el trabajo podrá recibir la calificación de cero y comportar la suspensión de la convocatoria, además del posible inicio de un procedimiento disciplinario conforme a la legislación vigente.

Asimismo, se consideran faltas graves (que pueden implicar la suspensión inmediata de la convocatoria): copiar o permitir la copia de trabajos entre estudiantes; acceder de forma irregular al contenido de una prueba o examen; alterar o destruir el contenido o resultados de una actividad evaluable; y/o suplantar la identidad de otra persona en exámenes. Estas faltas serán comunicadas a la coordinación del Grado.

Los errores formales (ortográficos, ortotipográficos, sintácticos o de coherencia) serán evaluados cuantitativamente y podrán afectar negativamente a la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas



Aleza, M. (Coord.). (2013). *Normas y usos correctos en español actual* (2ª ed.). Tirant Humanidades.

Grijelmo, Á. (2022). *El estilo del periodista: consejos lingüísticos, profesionales y éticos para escribir en los medios*. Taurus.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa Calpe.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2018). *Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica*. Espasa.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2025). *Diccionario panhispánico de dudas* (2ª ed. ampliada y actualizada). Espasa.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2025). *Nueva gramática de la lengua española: edición revisada y ampliada* (Vols. 1-3). Espasa.

Referencias complementarias

Albelda, M., et al. (2022). *Saber hablar* (ed. ampliada y actualizada). Debate. Instituto Cervantes.

Gómez Torrego, L. (2011). *Hablar y escribir correctamente* (Tomo I y II, edición actualizada). Arco-Libros.

Instituto Cervantes. (2011). *Guía práctica de escritura y redacción*. Instituto Cervantes.

Instituto Cervantes. (2018). *El libro del español correcto. Claves para hablar y escribir bien en español*. Instituto Cervantes.

Instituto Cervantes. (2021). *Guía de comunicación no sexista*. Debate. Instituto Cervantes.

Martínez de Sousa, J. (2015). *Diccionario de redacción y estilo* (4ª ed.). Pirámide.

Montolío, E. (Coord.). (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Ariel.

Quilis Merín, M., Montañez Mesas, M. P., Albelda, M., y Carcelén Guerrero, A. (2024). *Guía de igualdad en el lenguaje*. Universitat de València. <https://www.uv.es/igualtat/webnova2014/Lenguaje2024.pdf>

Real Academia Española. (2024). *Guía panhispánica de lenguaje claro y accesible*. Espasa.

Romero Gualda, M.V. (2007). *Lengua española y comunicación* (Ed. rev.; obra original publicada en 2002). Ariel.